



Otras Entidades

**CONSORCIOS**

**CONSORCIO GRANADA PARA LA MUSICA (OCG)**

Administración

## Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria 1/2024 de crédito extraordinario sobre presupuesto consorcio

*Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria 1/2024 de crédito extraordinario sobre presupuesto consorcio*

Aprobación definitiva modificaciones presupuestarias

**EDICTO**

La Excma. Presidenta del Consorcio Granada para la Música, HACE SABER:

Que alcanzada la aprobación definitiva por no haberse presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el expediente de modificación presupuestaria 1/2024 de Crédito Extraordinario de este Consorcio, expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 150 de 5 de agosto de 2024, se procede a su publicación, cuyo resumen es el siguiente:

### CRÉDITO EXTRAORDINARIO Expte 1/2024

Aplicación	Descripción	Importe
334 623.03	Compra de Instrumentos Musicales	72.600,00 €
		72.600,00 €

FINANCIACIÓN con Remanente Líquido de Tesorería	Descripción	Importe
870.00	RT para Gastos Generales	72.600,00 €
TOTAL		

Los interesados a que se refiere el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses contando a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

6 de septiembre de 2024.

**La Alcaldesa y Presidenta del Consorcio Granada para la Música**  
Fdo. Doña María Francisca Carazo Villalonga.